Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD-05-2022-0191 de 13 de Enero de 2022.

Plazo de Ejecución - Desde: 13/01/2022 - Hasta: 30/11/2022

Nombre y Apellido del Contratista: KATYA PATRICIA ROSALES AMARIS

No. Documento de Identificación: 32.673.992 de Barranquilla

Periodo: Correspondiente al 28 De febrero del 2022

No. de Pago:1/10

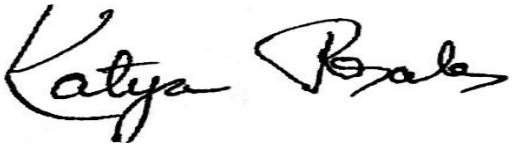
2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTO
1. Realizar acompañamiento jurídico en casos de convivencia escolar relacionados con familia.	• Apoyo legal a rectores, coordinadores y psicorientadores. Asesoría Jurídica: ✓ IED IDHUCA. ✓ IED Sofia Camargo De Lleras. ✓ IED San Salvador. ✓ IED El Paraíso. ✓ IED Hilda Muñoz. ✓ IED Calixto Alvarez. • Asesoría Jurídica a docentes. Tema Sucesión: ✓ IED San Salvador. • Asesoría Jurídica Padres, acudientes y estudiantes en las siguientes instituciones: ✓ IED Miguel Ángel Builes (Madre 1, Padre 1) ✓ D. IDHUCA (Padre 1) ✓ IED San Salvador (Madre 1) ✓ IED Despertar del Sur. (Madre 1) ✓ IED Santo domingo (Padre 1) ✓ IED Maria Auxiliadora (Madre 1) ✓ IED Villas de San Pablo (Madre 1). ✓ IED Antonio Jose de Sucre (Madre 1, Padre 1) ✓ IDETH (Madre 1)

2. Acciones encargadas por la oficina en apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa de la SED.	• Reuniones Presenciales. Temas Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, implicaciones jurídicas: ✓ IDHUCA, estudiantes de 10 y 11 grado. ✓ IED San Salvador, estudiantes de 11 grado. ✓ IED Las Flores, Estudiantes de 11 grado. ✓ IED El Paraíso, estudiantes de 11 grado. ✓ IED El Campito, estudiantes de 10 y 11 grado. ✓ IED El Silencio, estudiantes de 10 y 11 grado. • Reunión con padres de familia, tema Responsabilidad Civil con relaciona los hijos. ✓ IED El Campito.
3. Realizar Seguimiento de los casos de convivencia escolar relacionados con Familia.	• IED San Salvador. • IED Villas de San Pablo

Anexos

1. **Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.**
2. **Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.**



KATYA PATRICIA ROSALES AMARIS
Contratista